

PUBLIC. 53
6078

BOLETIN
DE LA
COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
DE
ORENSE

TOMO VIII



NÚM. 179

MARZO-ABRIL 1928



ORENSE

Imp. Pap. y Relieves LA POPULAR

CALLE DEL PROGRESO

INDIVIDUOS QUE FORMAN LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

Presidente Honorario: Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Presidente: D. Marcelo Macías y García, Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Vicepresidente: D. Salvador Padilla de Vicente, de la Real Academia de la Historia.

Conservador del Museo: D. Juan Domínguez Fontela, Correspondiente de la R. A. de la Historia.

Secretario: D. Emilio Vázquez Pardo, Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Vocales Correspondientes de las Reales Academias: D. Juan Fernández Pérez y don José Vega Blanco, de la R. A. de la Historia; D. Cándido Cid Rodríguez y D. Jesús Soria González, ambos de la R. A. de Bellas Artes de S. Fernando.

Vocales natos: Sres. Presidente de la Excmo. Diputación provincial, Alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Director del Instituto General y Técnico, D. Cándido Cid Rodríguez, en representación del Excmo. Sr. Obispo, y Arquitectos provincial, municipal y diocesano.

COMISIÓN DE REDACCIÓN DEL "BOLETÍN"

Sres. Macías, E. Vázquez Pardo y J. Domínguez Fontela.

SECCION BIBLIOGRAFICA

En esta sección se dará cuenta de las obras que se nos remitan para la Biblioteca del Museo de esta Comisión de Monumentos, haciéndose un estudio bibliográfico de las mismas.

BOLETIN
DE LA
Comisión Provincial de Monumentos
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
DE
ORENSE

SUMARIO

P. EUGENIO JALHAY S. J.—*La Estación Asturiense de La Guardia (Galicia)*.

EMILIO V. PARDO.—*El Hospital de San Roque*.

† BENITO FERNÁNDEZ ALONSO.—*Ordenanzas Municipales*.

J. D. F.—*Bibliografía*.

LA ESTACIÓN ASTURIENSE DE LA GUARDIA (GALICIA)

Por el P. Eugenio Jalhay S. J.

Cuando, a fines de 1925, publiqué en el «Boletín Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense», bajo el título de *El Asturiense en Galicia*, unos instrumentos de piedra, del tipo asturiense, encontrados aisladamente en La Guardia (Galicia), lamentábame de no haber descubierto también el punto de procedencia de estos utensilios prehistóricos. «*No hemos podido*, decía entonces, *determinar con exactitud el yacimiento de La Guardia. Los instrumentos encuéntranse bastante rozados, lo que nos hace presumir una procedencia algo alejada del punto de hallazgo*», (1)

En el último mes de Septiembre, cupo al R. P. Alfonso Luisier la satisfacción de realizar este descubrimiento, cuya importancia para el estudio de la prehistoria gallega, y aún para la peninsular, es bien notoria. Con objeto de recoger

(1) Tomo VII, núm. 165, pág. 348 de la citada revista.

algunas algas de la costa del Atlántico, junto a la desembocadura del Miño, destinadas a un naturalista del Museo de París, andaba el R. P. Luisier examinando la playa de La Guardia el día 26 de Septiembre. Y como este mi compañero tiene también interés por la prehistoria, fijó su atención en dos utensilios de cuarcita, puntiagudos, que estaban tirados junto a las rocas de la playa, los cuales aquella misma

tarde tuvo la amabilidad de enseñarme y ofrecerme. No había duda: eran dos *picos* asturianos, y de los mejor elaborados que hasta entonces había yo visto.

Pocos días después, decidimos hacer una excursión a aquel lugar: el resultado fué recoger sólo en la misma tarde más de treinta picos en una zona bien marcada, que no excederá de treinta metros de extensión. Quedaba descubierta la gran estación asturiana de La Guardia, la cual en investigaciones posteriores había de presentarnos más de cien *picos*.

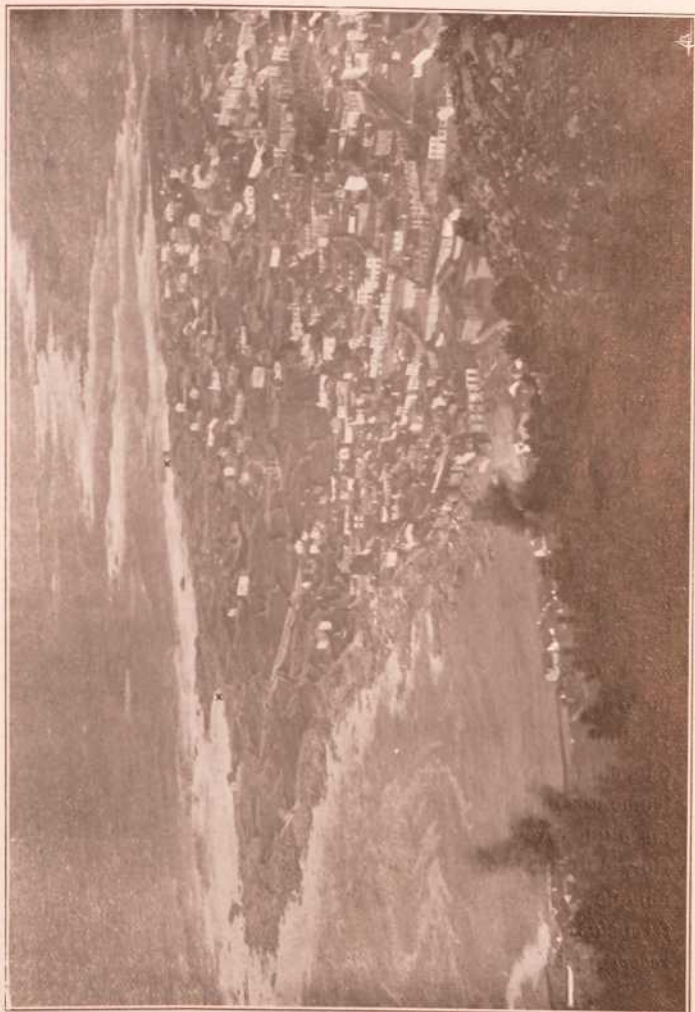


Fig. 1.—Mapa de la región de la Guardia (Galicia). Los diferentes puntos de la costa donde se encontraron los picos asturianos, están marcados con la señal +

Uno de nuestros primeros cuidados fué el determinarla lo mejor posible. Para ello recorrimos varias veces la costa desde la boca del Miño hasta la distancia de algunos kilómetros de La Guardia, examinando atentamente el terreno. Con excepción de algunos vestigios poco importantes en otros puntos de la costa, y de los cuales hablaré adelante, el local de la estación asturiana de La Guardia quedó perfectamente identificado por nosotros.

Allí vivieron, dedicados a los humildes trabajos de la

ESTAMPA I



Vista parcial de la villa de la Guardia (Calician).—La estación asturicense encuéntrase en el sitio comprendido entre estos dos signos X

pesca, los más antiguos habitantes conocidos de la villa de La Guardia, predecesores en muchos siglos a los que habían de poblar el alto castro de Santa Tecla.

Los primeros descubrimientos de la curiosa industria a la que los pre-historiadores españoles dieron el nombre de asturiense (5.000 a 4.000 años antes de Cristo, aproximadamente) data de 1907. Visitando los arqueólogos E. Cartailiac, H. Obermaier y H. Brenil la colección de E. Daguin, profesor honorario del Liceo de Bayona (Bajos Pirineos, de Francia), llámóles la atención unos guijarros de cuarcita, lascados artificialmente por la mano del hombre, pero de un tipo completamente desconocido hasta entonces. Del estudio que después hicieron del lugar en donde se habían descubierto estos instrumentos, (junto al molino de Larralde, en el valle de Mouligna, Biarritz), sólo llegaron a la conclusión de que se trataba de una industria preneolítica, mas posterior al cuaternario. (1)

Hasta 1924, ningún otro documento vino a dar luz sobre las misteriosas cuarcitas de Biarritz. Pero este año, el notable pre-historiador español, Sr. Conde de la Vega del Sella, resolvió hacer excavaciones en la gruta de Penicjal, situada junto al pueblo de Nueva (Concejo de Llanes, Oviedo). En el vestíbulo de entrada, a poco más de un metro de profundidad, sin otro vestigio de ocupación humana, halló unos instrumentos de piedra tallados intencionalmente. Por la semejanza que ofrecían con los instrumentos del paleolítico inferior, el ilustre prócer inclinose a atribuirlos a este período, aunque escribiese con toda sinceridad: *«las analogías y diferencias que acabo de exponer inducen a una prudentísima reserva, que impide por el momento todo conato de clasifica-*

(1) Hugo Obermaier: *Das Palaolithikum und Epipalaolithikum Spaniens*. «Antropos», tomo XIV-VI, pág. 169.

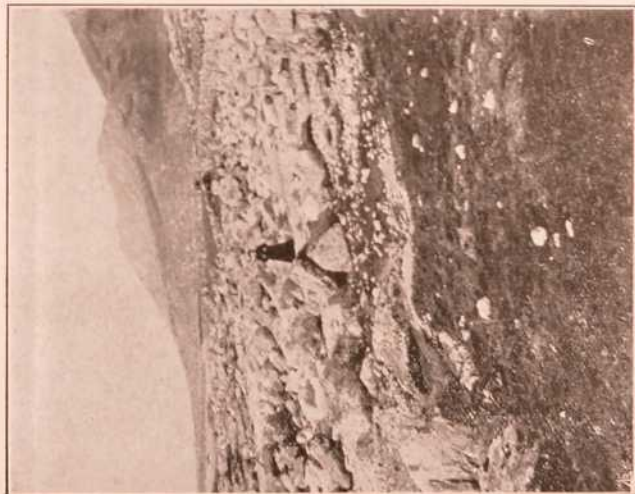
ESTAMPA II

El Asturiense en Asturias



Gruta de Balmori (Oviedo).—Los picos asturienses se encuentran con mucha frecuencia entre las conchas de mariscos y restos de cocina, adheridos al suelo de las grutas (X).

El Asturiense en Galicia



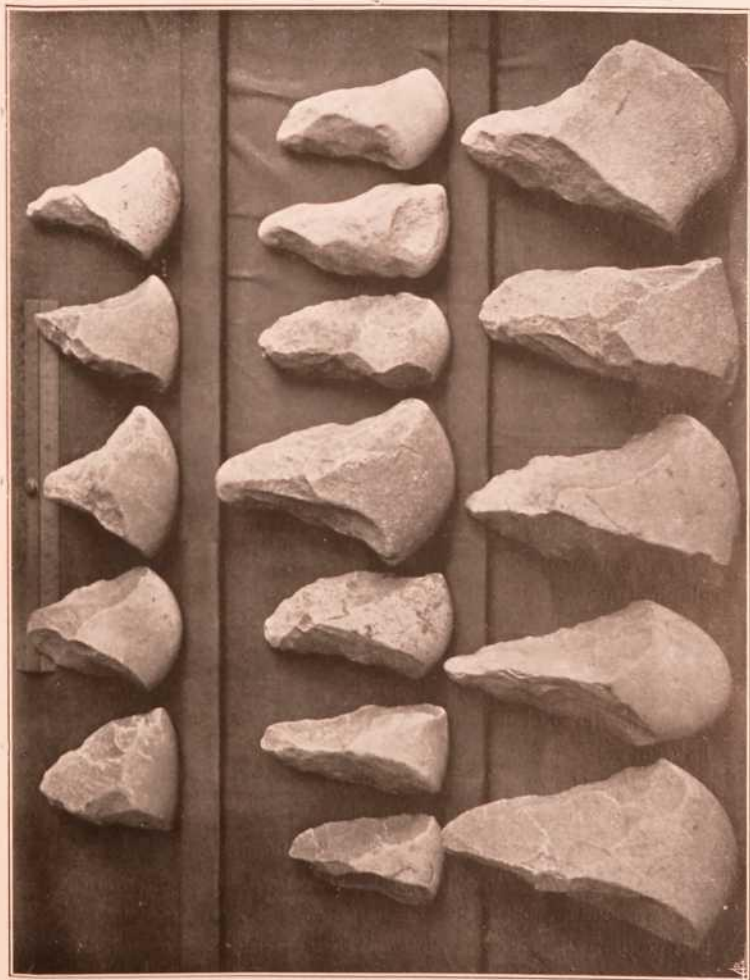
Vista parcial de la estación de La Guardia.—Los picos asturienses encuentranse en gran cantidad entre las rocas de la playa.

ción, pudiendo decirse que resulta un tipo de industria nueva». (1)

Continuó sus investigaciones en la costa cantábrica y en corto trecho de industria semejante en numerosas grutas situadas entre Ribadesella y Santander. Pudo entonces observar que los instrumentos que hasta entonces había supuesto paleolíticos, se hallaban siempre en capas superiores a las de esa época, cuando en oposición con los hallazgos de la gruta de Penicual, aparecían otros períodos susceptibles de establecer una base de comparación. Por otro lado, la nueva industria aparecía sin que la acompañasen restos de cerámica, o instrumentos de piedra pulimentada,—dato igualmente importante para su clasificación.—Otro elemento de no menor interés era la fauna concomitante. Los instrumentos de piedra estaban la mayor parte de las veces sepultados en el interior de grandes conglomerados de mariscos, en los que predominaban las especies *Trochus lineatus*, *Patella vulgata*, *Cardium edulis*, *Ostrea edulis* y raros ejemplares de *Mytilus edulis*, que sólo aparecieron en las capas superiores y recientes de dichos concheros. Pero—cosa curiosa—el *Trochus lineatus*, que tan abundante aparecía en estos montones de mariscos, faltaba por completo en las capas del paleolítico, a la vez que otra especie abundantísima desde el aurínacense hasta el azilense y azileo—tardenoisense,—la *littorina littorea*—jamás se encontraba en los primeros. No había lugar a duda: aparecía un nuevo período pre-histórico, perfectamente caracterizado por su industria, por su fauna y por su posición estratigráfica.

Desde 1914 hasta hoy multiplicáronse los descubrimientos. Las grutas y abrigos de Penicual, Colomba, Cueto de la Mina, Arnero, La Riera, Fonfría, Balmorí, Leona, La Franca, Vidiago, Tres Calabres, etc., solamente vinieron a confirmar

(1) Conde de la Vega del Sella: *La Cueva del Penicual*. Memoria número 4 de la «Comisión de investigaciones paleolíticas y prehistóricas», pág. 12.



Picos asturrienses de La Guardia. — (Puede juzgarse de su tamaño por el duplo decímetro colocado en la parte superior de la fotografía.)

la hipótesis, tan sólidamente establecida por el Conde de la Vega del Sella y por el eminente profesor de la Universidad de Madrid, Dr. Hugo Obermaier, de que el asturiense es una industria post-paleolítica y pre-neolítica. Obedeciendo a la práctica tradicional, se le dió por el profesor Obermaier la denominación de ASTURIENSE, por haber sido descubierta científicamente y por primera vez en Asturias.

En 1920, el Conde de la Vega del Sella, observó que los instrumentos de Biarritz reproducían exactamente el tipo clásico de los picos asturianos. Dos años más tarde, en 1923, los notables investigadores E. Pallarés y L. Pericot, descubrían a su vez en Cau del Due, junto a Torroella de Montgrí y en Ulla (Cataluña) vestigios de este mismo período pre-histórico.

No ha faltado quien se oponga a esta clasificación. El último que salió al campo para combatirla, fué D. José Menéndez en la revista *Ibérica*. Traduzco aquí de su trabajo lo que más directamente dice respecto a nuestro asunto: «Afirmar algunos autores que entre las etapas de industria que sirven para rellenar el supuesto *hiatus* entre el paleolítico y el neolítico, aparece una como elemento completamente nuevo para el NO. de España, posterior al azileo-tardenoisense, al que debe darse el nombre de *civilización asturiense*. Otras hay, sin embargo, que no se ven, razón para que la pretendida *civilización asturiense* se incluya en el epipaleolítico; pues basta que se introduzca en el neolítico inicial. Esta es igualmente mi opinión. La única modalidad típica de los concheros del cantábrico es el pico: en el resto coinciden con los otros concheros del neolítico. Sí, por consiguiente, existe motivo para decir que el pico asturiense es una modalidad típica como instrumento, dentro del neolítico inicial del NO. de España, no la habrá ciertamente para afirmar la existencia de una *civilización asturiense*, perteneciente al

epipaleolítico, o período de transición del paleolítico al neolítico.» (1)

Semejantes argumentos aducidos en otra forma por un respetable eclesiástico que, en el intervalo de sus ocupaciones parroquiales, tiene estudiado, como pocos, la prehistoria asturiana, fueron fácilmente refutados por el Conde de la Vega del Sella en la misma revista *Ibérica*. Los concheros en sí no caracterizan época alguna determinada; existe un con-

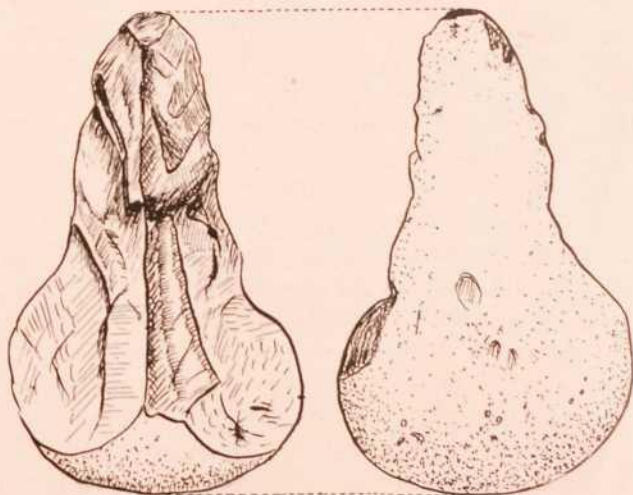


Fig. 2.—Pico asturiense de la Guardia
(2/3 del tamaño natural)

chero magdalense interior en Ribadesella, otro del magdalense superior en la gruta de Balmori, un tercero del azilense en Cueto de la Mina, y también uno de la época romana en el castillo de la Riera, junto a Covadonga. Para la clasifi-

(1) J. F. Menéndez: La Necrópolis dolménica de la Pierra Plana en Vidiago. Primera estación neolítica descubierta en Asturias. «*Ibérica*», número 678, página 312.

cación de un conchero hácese indispensable el examen cuidadoso de los elementos que contiene, y de los que no contiene.

«Si de un conchero asturicense se suprime el pico, que es su característica, ha de asemejarse a los concheros neolíticos y romanos, cuando de estos últimos se hubiesen suprimido también todos los instrumentos que los puedan caracterizar. (1)

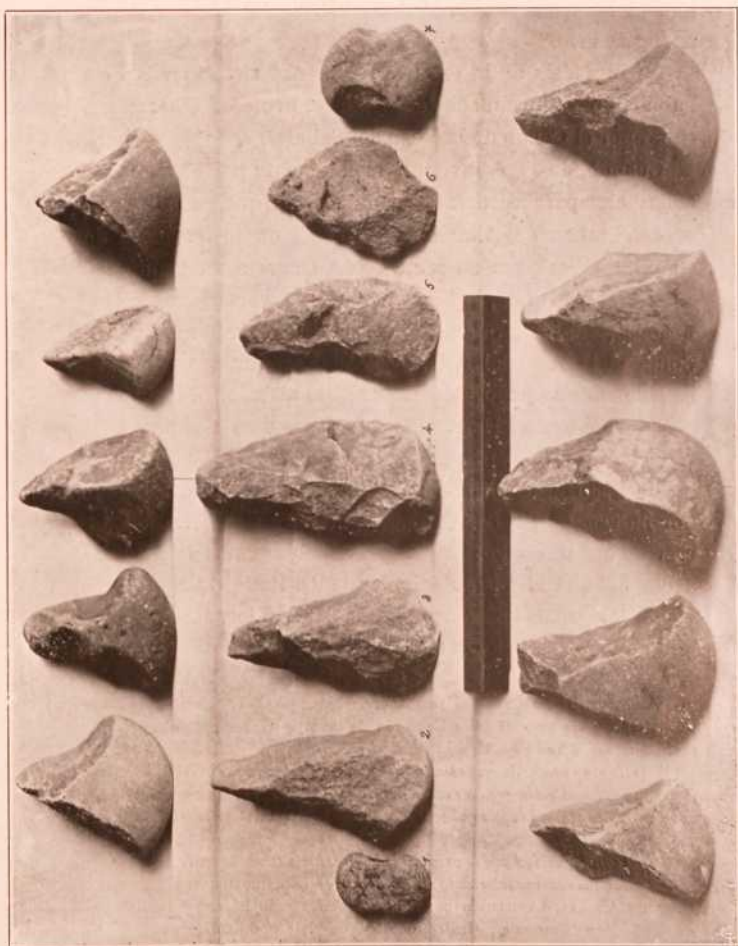
Ahora bien; en los concheros asturioses aparece el pico como instrumento característico—confiésole el mismo Sr. Menéndez—, pero al mismo tiempo faltanles por completo instrumentos de piedra pulimentada, no se ven en ellos restos de animales domésticos, y en aquellos en que hay mezclas de épocas posteriores, jamás encontró el Conde de la Vega del Sella vestigio alguno de cerámica. (2)

Dadas estas circunstancias, ¿cómo se podrá introducir estos concheros en el neolítico? Además de que la existencia de concheros del neolítico inicial en la región asturiana, con los cuales asegura el Sr. Menéndez que coincidieron los del asturicense, no ha llegado al conocimiento de los que han estudiado la prehistoria de esta región.

De la fauna que acompaña a la industria asturiosa puede deducirse el clima de que entonces disfrutarían los habitantes de la costa cantábrica. En efecto, la ausencia del *Littorina littorea*, representante típico del paleolítico frío de los últimos glaciales, que es tan abundante en los *estratos sabutrenses* y *magdalenses* de las grutas asturiosas, y la presencia del *Trochus lineatus*, de clima más templado, indican

(1) Conde de la Vega del Sella: La Industria asturiosa y el idolo prehistórico de Peña Tu. «Ibérica» núm. 693, pág. 392.

(2) Conde de la Vega del Sella. El Asturioso. — Nueva industria preneolítica. Memoria núm. 32 de la «Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas». Madrid 1923, pág. 31.



Picos asturienses de La Guardia. — Los picos 2-6 pertenecen a un nuevo tipo. Los instrumentos señalados con los números 1 al 7 son pesos de red.

que el asturiense coincidió con el *Optimum* climatérico, post-glaciario. (1)

La hipótesis de la existencia del Asturiense en Galicia había sido ya formulada tanto por el profesor Obermaier, como por el Conde de la Vega del Sella. (2)

Cuando, en 1925, invitado amablemente por el Profesor Obermaier para asistir a las excavaciones que en dicho año se celebraban en Altamira, le enseñé un instrumento de cuarcita hallado por mí cerca de La Guardia, me manifestó, sin asomos de duda, que se trataba de un verdadero pico asturiense,—opinión que días después fué corroborada por el Conde de la Vega del Sella. Ambos me aseguraron que aquel instrumento no pudo haber aparecido aislado. El hecho del descubrimiento de la estación asturiense vino a confirmar la aserción de tan ilustres hombres de ciencia.

El deseo de conocer esta industria tan curiosa, me llevó, por indicación del Sr. Conde de la Vega del Sella, a recorrer en el verano de 1926, las principales grutas de Asturias acompañado del mismo aristócrata. (3) Pude de este modo visitar las grutas de Penicual, Balmorí, La Riera, Cueto de la Mina, La Franca, etc., y el célebre yacimiento situado en la

(1) Hugo Obermaier: «Das Palaolithikum», etc., pág. 171. Idem «El Hombre Fósil». «Memoria núm. 9 de la Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas». 2.ª edición. Madrid 1921, pág. 386.

(2) «Es muy probable que esta industria se prolongue por el Golfo de Gascuña, reapareciendo en la región rocosa del Cabo Bretón, así como por el Occidente debe de continuar en la zona gallega». Conde de la Vega del Sella. «El Asturiense», etc., pág. 35.

«Casi con seguridad puede predecirse la presencia también en la región gallega del asturiense..... caracterizado en Asturias por *TROCHUS LINEATUS* (!) *PATELLA*, *CARDIUM*, *OSTREA*, *MYTILLUS* y por cantos rodados trabajados en forma de pico agudo.» Hugo Obermaier: «Impresiones de un viaje prehistórico por Galicia». «Boletín Arqueológico de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense». Tomo VII, núm. 148, pág. 4-5.

(3) Aprovecho esta oportunidad para hacer aquí público testimonio de mi gratitud al Sr. Conde de la Vega del Sella, por la hidalga hospitalidad que me prodigó en su palacio de Nueva, en Septiembre de 1926.

feligresía de Norrega (Llanes), en donde, en un conchero se habían encontrado poco antes algunos restos óseos, atribuidos por cierto autor, tan infundada como pomposamente, al «esqueleto humano más antiguo de España». Data de esta excursión el elisé reproducido en la estampa II del presente trabajo.

La estación asturiense de La Guardia está situada al NO. de la misma villa, en la parte de la costa que va desde la

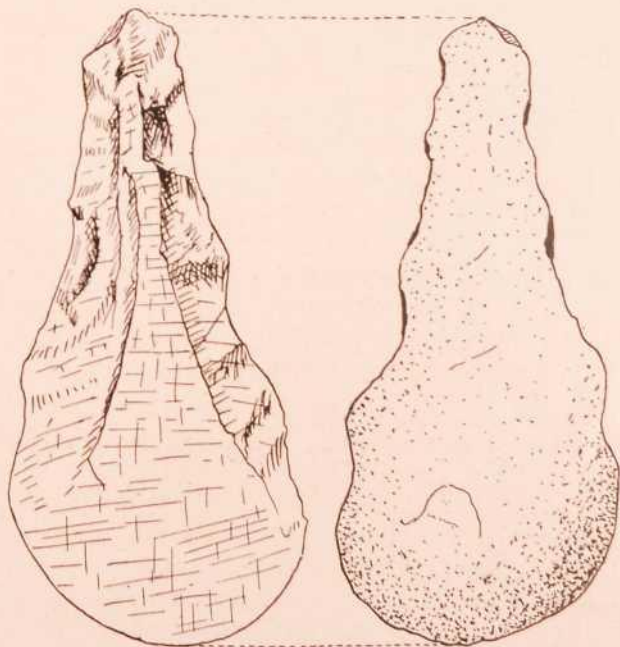


Fig. 3—Pico asturiense de La Guardia
(Un poco menos del tamaño natural)

punta de Mazaracos a la de San Sebastián, y más concretamente, entre los dos molinos desmantelados que aún se ven

(Vid. estampa I). Fuera de esta zona no se encontraron al Sur m3s que tres picos en el lugar se3alado en la figura I con una cruz, y al Norte, en Portecelo, dos picos, y m3s abajo cinco picos. De la estaci3n propiamente llamada La Guardia poseo, en los momentos en que escribo este trabajo, ciento diez picos y unos doce instrumentos m3s de formas diversas. Los picos son perfectamente semejantes a los de Asturias (Vid. estampas III y IV y fig. 2). De entre ellos destacan veintiu no por sus dimensiones y elegante factura. Puede decirse en general que los instrumentos son aqu3 mayores que en la regi3n cant3brica, merced al tama3o tambi3n mayor de los guijarros de cuareita. Por el n3mero de los picos encontrados, resulta 3sta la estaci3n m3s importante que se conoce del asturiense. En Asturias fu3 en la gruta de La Franca donde se descubri3 el mayor n3mero de picos; pero 3stos no pasaron de cuarenta, seg3n me manifest3 el Conde de la Vega del Sella. (fig. n3m. 3).

Yo creo descubrir entre los picos gallegos un tipo todav3a desconocido e in3dito, y es el que represento en la figura n3mero 3. Conservando en la cara posterior la superficie natural del guijarro como en los otros, presenta la anterior casi del todo plana, como resultado de las lascas levantadas por medio del percursor. Con esta forma de pico *apalmado* se han reunido ya unos quince ejemplares. De ello resulta que no es un tipo casual, sin3 obtenido intencionalmente.

Entre los picos hemos descubierto cinco pesos para redes, formados de peque3os cantos rodados con dos chaflanes laterales (Estampa IV, n3m. 107). Estos pesos han aparecido con alguna frecuencia en esta regi3n, tanto en la poblaci3n de Santa Te3la, como junto a la estaci3n prehist3rica de Camposancos. (1)

(1) Dr. Joaquin Fontes: «Uma excurs3o arqueol3gica a Galiza». Separata del n3m. V de «Arqueologia e Historia», 3rgano de la Asociaci3n de los Arque3logos Portugueses. Lisboa 1927, p3g. 36 y 37.

En la última excursión que realicé a La Guardia en compañía del R. P. Luisier (principios de Diciembre pasado), descubrió este mi colega un magnífico disco de cuarcita, único aparecido hasta ahora con los picos. Es un hermoso ejemplar. Tomado aisladamente, nos determinaríamos a clasificarlo de *moustierense*. ¿Habría aquí mezcla de industrias de épocas diferentes como en la estación de Ciriego (Santander), igualmente situada en una playa? No creemos que este disco, y además unos cuatro o cinco instrumentos de cuarcita, cuya forma recuerda la del paleolítico inferior, sean fundamento bastante para tal afirmación.

Todos los instrumentos yacían entre las peñas de esta parte tan accidentada de la costa del Atlántico, o en los montones de guijarros depositados por las olas del mar, por lo cual muchos de ellos están gastados o rozados por haber sido arrastrados por ellas. Hácese imposible cualquier excavación metódica en estos lugares. Manifiesto, sin embargo, la conveniencia de realizar algunas investigaciones en los terrenos colindantes con los muros de las propiedades situadas junto a la playa,—investigaciones que tal vez pudiese hacer la benemérita Sociedad Pro Monte de Santa Tecla de La Guardia.

Por los mismos motivos hácese sentir en esta estación la ausencia de la fauna antigua. La escasez de grutas naturales, por falta de elemento calcáreo, y la constitución del terreno, en general de rocas graníticas y arcaicas, impiden en Galicia la formación de grutas y la fosilización de huesos, mariscos, etc. Todas las estaciones pre-históricas están por consiguiente al aire libre, y de ahí procede frecuentemente la dificultad de una clasificación segura. Creo, no obstante, que las circunstancias de que la de La Guardia está rodeada son más que suficientes para su determinación.

El lugar donde aquí se descubrieron los *picos* viene a confirmar, a mi entender, la hipótesis que sobre su uso formó hace años el Conde de la Vega del Sella.

«*Todo el mundo que frecuenta la costa cantábrica, dice este autor, conoce sobradamente un pequeño gasterópodo conocido en el Cantábrico con el nombre de lapa (Patella vulgata); al intentar separarlo de la roca se adhiere tan fuertemente a ella, que hay que apelar a romper la cáscara para conseguir que se desprenda; pero si sorprendemos al molusco y con una piedra de forma adecuada damos un pequeño golpe en seco sobre su caparazón, éste se desprende con gran facilidad. Como en los concheros una de las especies predominantes es la lapa o Patella, sospechamos que el pico asturiense pudiera servir para este uso. Hemos ensayado la operación con este instrumento dándonos resultado completamente satisfactorio.*» (1) ¿Cómo se explica de otro modo en La Guardia la abundancia de picos entre las peñas de la costa y su ausencia en el interior? Aún las peñas cubiertas por las aguas del mar en las mareas llenas están repletas de lapas, y sobre todo de mejillones (*Mytilus edulis*). Es fácil que en aquellos remotos tiempos hubiese mayor cantidad de lapas (*Patella vulgata*).

La presencia del Asturiense en el extremo de Galicia hace suscitar la cuestión importantísima de las comunicaciones entre los pueblos que la habitaban y sus coetáneos de Asturias. Los tres picos encontrados junto a la boca del Miño y los siete que se recogieron más al Norte de La Guardia, indican con toda probabilidad que esa industria se habrá también esparcido por las costas portuguesas, y que aparecerá igualmente en otros puntos de Galicia. Esperemos que el descubrimiento de nuevas estaciones nos facilite para lo futuro datos más abundantes para la solución de problema tan interesante.

Es curioso el observar la escasez con que en La Guardia se encuentran instrumentos pétreos de técnica semejante a los de la vecina estación de Camposancos, descrita por

(1) «El Asturiense», etc., pág. 16.

el Sr. Dr. Joaquín Fontes. (1) Más del 90 por 100 de los instrumentos de La Guardia están formados por picos característicos del asturiense, a la vez que entre los instrumentos de Camposancos, que hoy forman parte de la colección del autor de estas líneas (93 ejemplares) solo halló unos cuatro o cinco que puedan considerarse como *picos* de esa época. La industria de esta última estación está constituida principalmente per *coups-de-poing* como los de la figura 9 y por discos como los de las figuras 4 y 13 del ya citado trabajo del Sr. Dr. D. Joaquín Fontes (2) generalmente *lascados en ambas caras*.

¿Será lícito clasificar de asturiense la mayor parte de estos *coups-de-poing* de Camposancos, como parece deducirse de las afirmaciones de algunos autores? (3)

Yo no me atrevería a hacer esto, antes bien me parece más segura la opinión emitida por el Profesor Obermaier en su reciente edición de *El Hombre Fósil*: «Camposancos cerca de La Guardia. En la orilla derecha del río Miño existe un gran yacimiento al aire libre, descubierto por los PP. A. da Cruz y A. Luisier en 1924. Fué publicado por J. Fontes como estación *cheleo-acheulense*; pero parece que existen en parte elementos arqueológicos y faunísticos de edad mucho más moderna (Protoneolítico?). Esto no excluye que otra parte, especialmente los utensilios tallados groseramente sobre cantos de cuarcita, se relacionen con las terrazas cuaternarias del mismo sitio y real del paleolítico inferior.» (4)

Pero este punto está fuera del campo de este trabajo, y de su ilustración se encargará en día no lejano mi docto amigo y eminente investigador y prehistoriador el doctor

(1) Joaquín Fontes: Estação paleolítica de Camposancos (Pontevedra). «Bro-téria». Serie mensual. Vol. I. Fasc. I. 1925. Publicado «Boletín Comisión Monu-mentos Orense». Vol. VII, núm. 160.

(2) Id. id. id., páginas 10, 13, 16.

(3) J. Martínez Santa Olalla. «Butlletí de L'Aççociació Catalana d'Antropologia, Ethologia i Prehistoria». Vol. III. Fasc. II, 1925, pág. 247 y 248. M. Boule. «L'Antropologie», tomo XXXVII, 1927, pág. 179. Florentino L. Cuevillas y Fer-min Bouza Brey «Bibliografía da Prehistoria Gallega», Coruña, 1927, pág. 11.

(4) H. Obermaier: «El Hombre Fósil», pág. 191. Véase también la nota de la página 383 de la misma obra.

D. Joaquín Fontes, de la Universidad de Lisboa. Aquí sólo pretendo poner de relieve la diferencia radical entre la gran mayoría de los instrumentos de La Guardia y los de Camposancos.

Semejante variedad de civilizaciones danos a conocer cómo esta región fué habitada desde las más remotas épocas. Por eso es que el estudio de la población antiquísima de Santa Tecla y de las estaciones de La Guardia y Camposancos ha de contribuir grandemente para el conocimiento de la prehistoria gallega.

(«Brotéria». Serie mensual: Fe-Ciencias-Letras. Vol. VI, Fasc. II. Febrero de 1928.)

EL HOSPITAL DE SAN ROQUE

Este benéfico establecimiento, edificado dando frente a una esplanada entonces plantada de olivos, hoy cortada por la carretera de Villacastín, y en donde antaño se celebraba la elección de Procurador General de la ciudad, se vino abajo al peso de los años. Cayó como un espartano que, después de haber prestado excelentes servicios a la República, se hundió voluntariamente en la fosa con un gesto resignado de inutilidad.

Dentro de él hallaron consuelo todas las amarguras; fuera, y de un modo especial en la alameda contigua, campo adeenado, todos los regocijos; el hospital con sus aledaños fué, durante varias centurias, un amasijo de risas y lágrimas.

Su fundación databa de 1556 al 1565, siendo Obispo de Orense D. Francisco Blanco, cuya bienhechora influencia hubo de llegar allí, donde quiera que los intereses de la Iglesia y de la ciudad reclamaron los auxilios de su caridad inagotable.

En días luctuosos, en que los horrores de una enfermedad contagiosa, apretaban de veras el corazón, aquel Prelado concibió el proyecto de erigir un hospital que sustituyese

se a las casas, algunas de ellas ruinosas, dedicadas entonces a tan piadoso menester.

Eran aquéllas, la edificada en la *Plaza de la Leña* a fines del siglo XII, en un solar que todavía conserva vestigios de la primitiva fábrica destinada a parador de los peregrinos que, en interminable romería de piedades, concurrían a Santiago de Compostela; la de la *Rua Nueva* (calle del Instituto después, y hoy de Lamas Carvajal, núm. 7), levantada en 1532 a expensas del Obispo D. Rodrigo de Mendoza, para asilo de Dueñas Honestas; la de *San Lázaro*, para leprosos; la de la *Rua das Chousas* (calle de la Libertad), utilizada, poco después, para Cárcel del Corregimiento, por no ofrecer seguridad la torre de Fuente Arcada o de la Pena Vixía (calle de San Cosme) de donde, algunos meses antes, se habían fugado todos los reclusos, y los hospitalillos de *Porta d'aira* (calle de la Reina Victoria), *Corredoira* (calle de Santo Domingo) y *Rua dos Zapateiros* (calle de la Paz), las cuales se vendieron para dedicar su escaso importe al nuevo hospital que acaba de desaparecer de la Huerta del Concejo.

En aquella fecha, el mencionado Prelado solicitó y obtuvo del Ayuntamiento el terreno suficiente para fundar bajo el patrocinio de San Roque y San Sebastián, un establecimiento benéfico que perpetuara la memoria de los votos hechos por la ciudad y sus Obispos (votos ratificados más tarde, en 1677, con motivo de la peste que por entonces regaba con lágrimas la hermosa tierra andaluza) dotándolo de rentas bastantes para que, viviendo con holgura, cumpliese sus generosos destinos.

Y los cumplió, en efecto, hasta que alrededor del año 40 del siglo pasado, debido a distintas causas, fué trasladado al edificio que el Obispo Quevedo y Quintano edificara para Colegio de niñas expósitas de las Mercedes, desde donde pasará, en día no lejano, a los espléndidos pabellones que, con todos los refinamientos de los modernos hospitales, levantó la Diputación provincial en las afueras de la ciudad, saliendo por la carretera de Monforte.

Lo único que del mencionado desaparecido edificio po-

dría perturbar algo nuestros fervores artísticos, era su portada; pero la Excm. Corporación arriba citada, tuvo el buen acuerdo de conservarla recabando antes el informe de esta Comisión de Monumentos en el siguiente oficio:

«Habiéndose acordado en principio el traslado de la portada del ex-Hospital de San Roque a la Plazuela de la Trinidad, y como esto ocasiona a la Corporación dispendios de consideración, se acuerda, antes de que ésta sea definitiva, oír a la ilustrada Comisión de Monumentos para que se sirva emitir su luminoso informe sobre el valor artístico e histórico de dicha portada, para en su vista poder resolver lo que se considere más útil y acertado..... Orense 5 de Mayo de 1927.»

El informe en contestación al anterior oficio, dice así:

«Enterada esta Comisión de Monumentos de su atento oficio, en el que se le invita a emitir informe sobre el valor artístico e histórico de la portada del derruido Hospital de San Roque, tiene el honor de significar a V. S. lo siguiente:

Que la aludida portada constituye un bello aunque modesto monumento del estilo plateresco, de líneas puras y austeras del mejor gusto arquitectónico. Que es el único ejemplar que existe en esta población de aquel precioso estilo, esencialmente nacional, sin caracteres exóticos, tan lejos del gótico que le precedió, como del seudo clásico que le había de suceder: Que a su estimable valor artístico lleva unido el histórico, ya que a la referida portada se halla vinculada la memoria de solemnísimos votos pronunciados por la ciudad y sus Obispos, votos que han venido cumpliéndose desde hace cuatro siglos con el aplauso popular, entre el regocijo de nuestros más raciales y tradicionales festejos.

Por todo lo cual, esta Comisión, de conformidad con lo acordado en principio por la permanente de la Excm. Diputación provincial, estima que debe conservarse, emplazándola sin demora, en evitación de mayores estragos, en lugar adecuado, en la seguridad de que con ello prestará un buen servicio a la tradición y al arte orensanos.»

Y en la vieja plazuela de la Trinidad fué colocada la lin-

da portada, acoplándola al muro que cierra por aquel lado el patinillo de la iglesia parroquial, sirviendo a su vez de acceso artístico al monumento de misteriosos comienzos y desconcertante belleza, que desde las almenas y saeteras de sus fuertes torres cilíndricas, pudo contemplar los azarosos y turbulentos acontecimientos de que fué teatro la ciudad, y de un modo especial, la plaza citada, durante la Edad Media.

EMILIO V. PARDO.

ORDENANZAS MUNICIPALES

En 12 de Enero del año 1427, el Ayuntamiento de Orense refrendó las Ordenanzas que se suponen copiadas, en su mayor parte, de otras que, desde Toledo, mandó D. Alfonso el Sabio, por las que la ciudad venía rigiéndose cerca de dos siglos. Dichas Ordenanzas aparecen autorizadas y rubricadas por los regidores y por el notario del Concejo Nuño Gómez.

Por virtud de dichas Ordenanzas, estaba prohibido que las regateras ejerciesen monopolio sobre frutas, verduras, hortaliza, gallinas, capones, conejos, aves de caza, quesos, manteca y otras viandas, hasta el tañido de la campana que anunciaba la salida de misa mayor de la Catedral.

A ningún regatón, ni regatona era permitido salir a los caminos del contorno, en una legua fuera de la ciudad, para comprar centeno, cebada, mijo, aves, cabritos y otros comestibles, ni sacar pan y granos fuera de la población, sin incurrir en la pena de perderlos *por descamiñado, salvo os descantos do bispo pra seu comer*.

Los regatones no podían acopiar ollas, cántaros, ni otra labor de barro hasta sonar la hora ya indicada, bajo la pena de no poder usar más de sus oficios. Los sastres que por entonces trabajaban a domicilio, no debían llevar para coser en casa de sus parroquianos, y *al alfayate o alfayata* que a este artículo contraviniese, se le imponía la pena de tres maravedises cada vez.

Ningún carnicero, ni tripera lavarían tripas de buey, vaca, u otro ganado, ni paño alguno en el pozo de la fuente Arcada (fuente de San Cosme), en la *Fonteña*, ni en la Burga, calle de la Barrera, ni podrían llevarlos de remojo a la *corcoba da Pia da Casca*, (pilas de curtidos en la plazuela de las Mercedes), ni al *Carrexal*.

Los herreros, que por entonces oficiaban de herradores a la vez, tenían tasa en la ordenanza, que no les permitía por cada herradura de cualquier rocin más de doce dineros; de caballo *grande*, quince, y de asno, un maravedí. Por echar un par de clavos, *un dinero blanco*, y cinco clavos por dos dineros.

Cada calzadura de *legón*, mientras el hierro fuese caro, costaba a cada parroquiano, ocho maravedises.

Ningún *aparellado* (tendero) podía cobrar a los vecinos de la ciudad más de seis dineros por cada vara del paño llamado *Valenciana*, y por otros paños que no fueran *Valenciana*, ni brando, cuatro dineros, y por cada vara valenciana de *viado* no cobraban más de tres dineros, bajo la pena de tres maravedises por cada infracción de esta tasa.

El transeunte o vecino *que deitara* bestia caballar, mular o asnal en *cortiña ou chousa ou viña allea*, cercada, pagaba con pérdida del animal, doble del daño ocasionado al propietario, entendiéndose lo mismo por buey o vaca; y si el abuso de este derecho de propiedad ocurría en cualquier hora de la noche, era la multa doblada y el infractor o infractores detenidos hasta diez días *en a cadea*.

Si alguno mal educado no respondía en forma cortés, o provocaba lucha contra los recaudadores y renteros del Concejo, se le imponía de castigo tres días de cárcel y diez maravedises de multa.

La libra de carne de vaca vendiase entonces a dos dineros y medio *brancos*, libra de 20 onzas contrastada por el Concejo; la libra de carnero *por capar*, cinco dineros, *el o capado*, seis dineros; los regidores estaban facultados para modificar los precios *según andaba o precio dos gandos*. Si al comprador de cualquier artículo comestible se le cogía sin

la marca o papeleta del contraste, cada uno de los que no hubiesen llevado al repeso la mercancía, era multado con seis maravedises por la primera vez.

Se manda también en esta ordenanza, que, con presencia de tres regidores, se deshagan los *pojos*, (mesas de piedra), contruidos en las plazas y a la puerta de algunas casas, para depositar y vender mercancías; ordenándose a los que trajesen a la ciudad pan de trigo, mijo, cebada y otros artículos, que no pudiesen venderlos en otra parte que en la plaza señalada para este fin.

Las panaderas estaban obligadas a dar el pan limpio y de peso bien cumplido, no cobrando más de doce maravedises por libra, bajo la pena de diez días de cárcel, alcanzando la responsabilidad a los horneros que permitieran cocer el pan escaso de peso. Cada dinero de pan centeno completaba unas seis onzas, y por una blanca se daban al comprador 48 onzas de pan, sin perjuicio de subir o bajar el precio, según que los regidores viesen que subía o bajaba el cereal.

Los horneros cobraban siete pares de dineros, según tasa, por cada hornada de pan de trigo; hornada de pan centeno, cinco, y por los bollos, tres dineros.

Los zapatos *de vaca* para hombres, cuatro maravedises el par; los *de mozos grandes* a tres, y unas sobresuelas dos maravedises.

El par de zapatos de Cordobán, cuatro y medio maravedises, y dos y medio el par de suelas.

† BENITO F. ALONSO

BIBLIOGRAFÍA

O Asturiense en Portugal, por *Ruy Correa de Serpo Pinto*. Porto, 1928.—Como leerán nuestros amigos en el notable estudio que en este número del BOLETIN publicamos, debido a la pluma del sabio arqueólogo P. Eugenio Jalhay, acerca del

Asturiense en Galicia, este ilustre escritor lanza la idea de que esta industria prehistórica no terminó geográficamente en La Guardia, sinó que probablemente debió extenderse a las costas de Portugal. Y el Sr. Serpa Pinto, amante como pocos de esta clase de estudios, inmediatamente que conoció esta idea, se dedicó a comprobarla, haciendo investigaciones personales en las playas que se extienden desde la boca del Miño hasta Viana do Castelo. El éxito más lisonjero vino a confirmar las sospechas del P. Jalhay y los trabajos del señor Serpa Pinto.

Fruto de éstos fué el descubrimiento de nuevas estaciones asturienses en las playas de Moledo, Ancora y Affe, situadas en la costa del Atlántico, en los mencionados lugares, al lado de la vía férrea.

Dedicado a dar a conocer estos descubrimientos está el libro cuyo título encabeza estas líneas. Es un hermoso trabajo, sólidamente fundamentado en el estudio comparativo con los trabajos relativos a otras estaciones asturienses ya conocidas en Francia y en la costa cantábrica española, hecho además con toda minuciosidad de detalles y pormenores, por lo que el trabajo resulta una notable disertación sobre la materia. Y a fin de que el lector pueda comprobar las afirmaciones del autor, éste las ilustra con unos cuantos fotograbados, que fácilmente reproducen los instrumentos descubiertos y los parajes donde se hallaron.

En el Apéndice del libro se enumeran abundantes fuentes bibliográficas, que guiaron al autor en sus trabajos. Entre ellas, se menciona con afecto a nuestro BOLETIN y al autor de estas líneas, lo cual mucho agradecemos.

Nuestra felicitación al distinguido escritor portugués por su luminosa producción, y nuestro agradecimiento por su envío para nuestra Biblioteca.

J. D. F.
